PROYECTO DE MEJORA DE GESTIÓN 2008-2012

SUNASS: EMUSAP S.R.L. REALIZARA INVERSIONES POR MÁS DE 2 MILLONES DE SOLES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

√ *Principal objetivo es mejorar, ampliar y mantener la cobertura de agua potable en la ciudad de Chachapoyas*

Chachapoyas 10/07/08.- Con el fin de ampliar, mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura de saneamiento de Chachapoyas, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, presentó hoy el Proyecto de Resolución que aprueba la Formula Tarifaria, Estructuras Tarifarias y Metas de Gestión de la Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas, Emusap S.R.L. para el quinquenio 2008-2012.

Este Proyecto contempla un programa de inversiones de S/. 2'373,199 millones de soles, que beneficiará a más de 21 mil personas. Las inversiones de este Plan de Mejoras de Gestión se traducirán en ampliaciones, mejoramiento y renovación de redes de agua potable y alcantarillado. Al culminar el proyecto, habrá 645 nuevas conexiones de redes de agua potable, 779 nuevos medidores y 483 nuevas conexiones de alcantarillado.

Actualización de tarifas

El proyecto contempla un progresivo sinceramiento en las tarifas, con la finalidad de asegurar la sostenibilidad del servicio. El ajuste de tarifas en indispensable para no perjudicar a los usuarios que ya cuentan con el servicio, y llevar el servicio a quienes aun no lo tienen. La SUNASS ha planteado un reajuste que asciende en promedio a 10% en las tarifas para el primer año, lo que significa un incremento de S/. 1.02 para la mayoría de la población. En otros casos, un usuario doméstico que consume 8 m3 al mes y que actualmente paga S/. 8.97, con la nueva estructura tarifaria pagaría S/. 10.94, al mes.

Asimismo, el regulador propone la eliminación del consumo mínimo para aquellas conexiones con medidor. Actualmente, un usuario paga S/. 8.97 por un consumo mínimo de 8 m3, así no los haya consumido. Con la propuesta se establece sólo un cargo fijo equivalente a S/.1.60 a los que se agregará los m3 realmente consumidos.

Participación ciudadana

En cumplimiento de la Ley de Transparencia, la SUNASS publicó el proyecto de Plan Maestro Optmizado de EMUSAP S.R.L., el 20 de junio de 2008 en el diario oficial El Peruano y en La web institucional: www.sunass.gob.pe., con el fin de que todos los interesados, usuarios o no del servicio de agua potable y alcantarillado, envíen sus propuestas al correo electrónico audienciaemusap@sunass.gob.pe, o a la sede central de SUNASS, en Av. Bernardo Monteagudo Nº 210, Magdalena en Lima.

La Audiencia Pública será el día miércoles 13 de agosto el que se llevará a cabo en el auditorio de la municipalidad de Chachapoyas

AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN